




	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-16
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 1 de 6

DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas	Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Firma			

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-16
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 2 de 6

1. Propósito

Construir soluciones de software que cumplan los requerimientos de las áreas solicitantes, y estén apegados a la dirección tecnológica de la Institución.

2. Alcance

Para todos los proyectos de software que se integren dentro de los Sistemas SAIH y SIA de la STIC

3. Responsabilidades

- **Jefe del DGDST:**

Llevar a cabo la administración técnica para que el desarrollo de la solución de software se realice mediante los procesos definidos en la metodología MADIS, así mismo que se cumpla con el alcance y tiempo definido en el documento de Planeación del Proyecto

- **Jefe del DGE:**

Verificar administrativamente que el desarrollo de la solución de software se realice mediante los procesos definidos en la metodología MADIS, así mismo que se cumpla con el alcance y tiempo definido en el documento de Planeación del Proyecto.

Formalizar y validar el cierre del proyecto mediante el Acta de Cierre.

- **Coordinador del DGDST:**

Asegurar que el desarrollo de la solución tecnológica cubra el alcance definido en el documento de Visión de la Solución Tecnológica.

Verificar que las funcionalidades de la solución desarrollada tengan un óptimo funcionamiento, evitando la presencia de errores en ambientes productivos.

Aprobar la solución desarrollada para su liberación y puesta en operación.

- **Arquitecto-Diseñador/Desarrollador-Integrador:**

Utilizar de manera integral la arquitectura tecnológica definida por la STIC.




Aprovechar los componentes y productos existentes en la arquitectura tecnológica en operación.

- **Desarrollador-Integrador:**

Ensamblar la solución tecnológica aprobada y entregarla para su liberación y puesta en operación.

4. Políticas de operación y normas.




- El desarrollo de las soluciones tecnológicas deberán apegarse a los lenguajes de programación y herramientas definidas y autorizadas por la Jefatura del DGAIT.
- Toda solución desarrollada, para ser aprobada para liberación deberá cumplir de manera satisfactoria las pruebas unitarias e integrales definidas y contar con el **Acta de Aceptación de Entregables**.

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-16
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 3 de 6




- Los documentos MAAGTIC-SI que se consulten o elaboren para el seguimiento del proyecto, serán aquellos descritos en las metodologías: MAP y MADIS, acorde al tipo de proyecto.

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Arquitecto- Diseñador Desarrollador- Integrador	Desarrollar, conforme a la Planeación del Proyecto , los componentes y productos de la solución tecnológica e integrarlos en el repositorio correspondiente.
2.		<p>¿La solución requiere el uso de interfaces y/o componentes compartidos de otros sistemas?</p> <p>SI: Identificar Interfaces y/o componentes compartidos entre distintas aplicaciones que puedan utilizarse.</p> <p>¿Las interfaces y/o componentes compartidos requieren modificarse?</p> <p>SI: Documentar Solicitud de Cambio y solicitar aprobación del Jefe de Departamento DGDST y/o Coordinador del DGDST, pasa a actividad 3</p> <p>NO: Pasa a actividad 4</p> <p>NO: Pasa a actividad 5</p>
3.	Jefe del DGDST Coordinador del DGDST	<p>Analizar el impacto de la modificación de las Interfaces y/o componentes compartidos.</p> <p>¿Cambio autorizado?</p> <p>SI: Pasa a Actividad 4</p> <p>NO: Actualizar la Planeación del Proyecto, regresa a actividad 1.</p>
4.	Arquitecto- Diseñador	Asegurar la compatibilidad entre interfaces y/o componentes compartidos de la aplicación.

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-16
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 4 de 6

5.	Arquitecto-Diseñador Desarrollador-Integrador	<p>Realizar pruebas unitarias a los componentes desarrollados y documentar el reporte de Listas de Verificación y Resultados de las Pruebas.</p> <p>¿Pruebas satisfactorias?</p> <p>SI: Pasa a actividad 6</p> <p>NO: Corregir hallazgos y ejecutar nuevamente la actividad 5.</p>
6.	Desarrollador-Integrador	Ensamblar la solución y documentar el Reporte de Integración.
7.	Coordinador del <u>DGDST</u>	<p>Realizar pruebas integrales a los componentes desarrollados y documentar el reporte de Listas de Verificación y Resultados de las Pruebas.</p> <p>¿Pruebas satisfactorias?</p> <p>SI: Pasa a actividad 9</p> <p>NO: Pasa a actividad 8</p>
8.	Arquitecto-Diseñador Desarrollador-Integrador	Corregir hallazgos de no conformidad y regresa a actividad 5.
9.		Documentar el Manual Técnico e Instructivo de Operación de la solución desarrollada.
10.	Coordinador del <u>DGDST</u>	Resguardar el código fuente y el ensamblado de la solución tecnológica desarrollada e informar a la jefatura del <u>DGDST</u> .
11.	Jefe del <u>DGDST</u> Jefe del <u>DGE</u> Coordinador del <u>DGDST</u>	Verifican el alcance del Proyecto con el responsable del área usuaria en el Acta de Aceptación de Entregables.
12.		Iniciar la fase de liberación, entrega y puesta en operación de la solución mediante el procedimiento Liberación y Puesta en Operación de Proyectos de Software.
13.	Termina Procedimiento	

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-16
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 5 de 6

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de documentos	PR- SGC-01
Manual de Organización de la <u>STIC</u>	
<u>MAAGTIC-SI</u>	
<u>MADIS</u>	

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Listas de Verificación y Resultados de las pruebas	6 años	Jefatura del <u>DGDST</u>	
Acta de Aceptación de Entregables	6 años	Jefatura del <u>DGDST</u>	
Sistema de Agenda Electrónica de Preconsulta	Indefinido	INR LGII	N/A

7. Glosario

SAIH: Sistema Automatizado de Información Hospitalaria, que contiene todos los módulos o subsistemas asociados a la atención médica.

SIA: Sistema Integral de Administración, que contiene todos los módulos o subsistemas administrativos de la Institución.

STIC: Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

DGDST: Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas.




MADIS: Metodología de Administración, Desarrollo e Implementación de Soluciones de TIC, que contiene los procesos MAAGTIC-SI aplicables al DGDST.

DGE: Departamento de Gestión Estratégica.

DGAIT: Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica.

MAAGTIC-SI: Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

MAP: Metodología de Administración de Proveedores.

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-16
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 6 de 6

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	Julio 2013
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15